

Bases

I Liga de Bádminton Segovia

- Objetivo

La I Liga de Bádminton Segovia se crea con el objetivo de incentivar, desarrollar y facilitar la práctica del bádminton en la ciudad de Segovia.

Será una liga de ámbito local.

Podrán participar jugadores/as federados o no federados

Los principios de esta liga han de ser la deportividad, respeto mutuo y la convivencia entre todos los jugadores y organizadores, señas de identidad del deporte del bádminton.

- Organización

C.D. Innoporc Eresma con la colaboración del Exmo. Ayuntamiento de Segovia a través del IMDSG.

Ni la organización de la Liga, ni ningún colaborador se hacen responsables de posibles lesiones o daños que un jugador de la Liga pudiera sufrir por su participación en ella.

- Participantes y categorías

Se disputará la Liga en categoría absoluta masculina y femenina y, dependiendo de la inscripción, se dividirá en mayores y menores de 40 años. Siempre que exista un

número suficiente de inscripciones para hacer esa división. Si no es así, se disputará todos contra todos independientemente de la edad de los jugadores/as. En todo caso, la organización se reserva el derecho de hacer las modificaciones pertinentes en función del número de inscritos, edad, sexo, nivel...

Los menores de edad podrán participar siempre con autorización paterna, materna o de su tutor/a (Anexo 1)

- Horarios y sede

Los partidos se disputarán en el **pabellón Agustín Fernández**, tres domingos al mes en horario de tarde a determinar por la organización en función de la disponibilidad de los jugadores y de la instalación.

En todo caso, para facilitar la participación, se intentará que los horarios de los partidos sean acordados por los propios jugadores, siempre dentro de los días convenidos.

La I Liga de Bádminton Segovia comenzará el domingo 15 de marzo en horario de tarde, que se comunicará previamente, con una pequeña reunión informativa y los primeros partidos.

Su duración estará en función del número de participantes, finalizando siempre en el mes de junio.

- Sistema de competición

Se adoptarán las normas de juego disponibles en la web de la federación de CyL de bádminton (Fecleba.com)

Liga todos contra todos. Si el número de inscritos lo permite, se jugará a 2 vueltas.

En función del número de inscritos, la organización se reserva modificar el sistema de competición, siempre con la intención de que los/as participantes disputen el mayor número de partidos posible.

Los partidos se jugarán al mejor de tres juegos de 21 puntos en categoría individual.

No habrá árbitros de pista, los jugadores serán los propios árbitros de sus partidos primando el juego limpio. En caso de dudas, primará el criterio de la organización en base a la normativa indicada anteriormente.

Los resultados se harán públicos por el sistema que en su momento se considere oportuno.

- Inscripciones

Con el formulario que figura como anexo 1 de estas bases. Enviándolo a la siguiente dirección de correo electrónico: **cd.eresma.bad.sg@gmail.com** indicando nombre, apellidos, año de nacimiento, teléfono y correo electrónico.

En su primera edición, las inscripciones a la I Liga de Bádminton serán gratuitas

Los jugadores/as conocerán y se comprometerán a respetar los horarios de los partidos (siempre se podrán modificar éstos de mutuo acuerdo entre los jugadores) que se facilitarán por los medios pertinentes: correo electrónico o whatsapp.

Más información en cd.eresma.bad.sg@gmail.com o en el teléfono 659481915

Formulario de Inscripción

DATOS DEL JUGADOR/A

Nombre y Apellidos _____

Fecha de nacimiento _____

Teléfono/s _____ (Correo electrónico) _____

Deseo inscribirme en la I Liga de Bádminton Segovia 2020 en categoría MASCULINA O FEMENINA
Declaro encontrarme APTO/A para la práctica deportiva y por tanto asumo la responsabilidad de inscribirme en la I Liga Municipal de Bádminton. Asimismo, acepto, en caso de lesión o problema físico eximir al organizador de cualquier responsabilidad que pudiera derivar en daños físicos y/o morales durante el desarrollo de la actividad. Declaro asimismo que conozco las bases de la Liga Municipal de Bádminton.

En Segovia, a _____ de _____ de 2020

Fdo. _____

En caso de menores de edad,

En su nombre, D. / D^a _____, quien conoce y acepta las citadas bases, da su autorización para la participación del jugador/a cuyos datos figuran arriba.

En Segovia, a _____ de _____ de 2020

PADRE / MADRE / TUTOR/A

FDO.: D./D^a----- D.N.I.